



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000593-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que el dinero presupuestado para la celebración del "Concierto Solidario Sierra de la Culebra" se destine a ayudas al sector turístico de la sierra de la Culebra, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000579 a PNL/000588 y PNL/000590 a PNL/000594.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

El pasado 30 de marzo de 2023 el vicepresidente de la Junta de Castilla y León anunció en Zamora la celebración de un concierto solidario con motivo de los incendios ocurridos en la Sierra de la Culebra el pasado verano. El 11 de abril los procuradores arriba firmantes registraron la petición de diversa documentación y formularon varias preguntas parlamentarias sobre este evento.



El consejero de Cultura, Turismo y Deporte en contestación a la pregunta con respuesta escrita PE/110611 respondió el 2 de mayo que fue la citada Consejería la que, "en el ámbito de sus competencias, planificó la celebración del Concierto Solidario Sierra de la Culebra. En concreto, la Fundación Siglo para las Artes y el Turismo era la entidad organizadora de este concierto, que tenía prevista su celebración el día 3 de junio de 2023". Asimismo se informaba que "se contaba con la colaboración del Ayuntamiento de Villardeciervos, cuya ubicación y entorno eran adecuados para acoger el concierto proyectado, para el que se esperaba una gran afluencia de público". El presupuesto estimado del concierto ascendía a 163.915,07 €, con el desglose que se puede ver y consultar en la respuesta parlamentaria.

El malestar generado entre los vecinos y las asociaciones tanto de la comarca como de la provincia de Zamora tuvo gran repercusión en el resto de la Comunidad y de España. La contestación social a la celebración del concierto hizo que los grupos participantes se descolgaran del mismo y renunciaran a actuar, lo que llevó irremediablemente a la Junta de Castilla y León suspender el evento.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se apresuró a decir que el concierto pretendía "apoyar a través de la cultura la zona afectada" y "motivar la dinamización turística de los pueblos de la Sierra de la Culebra", pero como un "complemento, en ningún caso sustitutivo, de las diversas y principales ayudas y acciones llevadas a cabo desde la Junta en cada una de sus consejerías, cada una dentro de los ámbitos que le son propios".

En vista de ello, parece oportuno que la cantidad reservada por la Fundación Siglo para las Artes y el Turismo, dependiente de la Consejería de Cultura, no se pierda y se canalice directamente a la dinamización del sector turístico tan afectado por los incendios de la Sierra de la Culebra.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que los 163.915,07 €, en un principio destinados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, a través de la Fundación Siglo, al evento "Concierto Solidario Sierra de la Culebra", se destinen directamente a ayudas al sector turístico de la Sierra de la Culebra, afectado por los incendios del pasado verano 2022.

Valladolid, 15 de junio de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada
García Rioja, José Luis Vázquez Fernández y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández